



Universidad Nacional

de

Córdoba

Expte.06-04-31060

República Argentina

CORDOBA, 08 AGO 2005

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el sumario ordenado por Resolución Rectoral nro. 2353/04, a los fines de esclarecer los hechos denunciados por el Coordinador del Magíster en Gerontología de la Facultad de Ciencias Médicas, Mgter. Lic. Rubén Castro Toschi referidos a un faltante de \$ 1.060 (Pesos un mil sesenta) recaudación correspondiente al Programa Universitario para Adultos Mayores (PUAM); atento la Conclusión Sumarial nro. 2188/04, efectuada por la Instrucción compartida en todos sus términos por la Dirección de la Oficina de Sumarios; teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 32671,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

ARTICULO 1.- Aprobar la Conclusión Sumarial nro. 2188/04, y sobre la base de lo allí informado:

1.- No atribuir responsabilidad administrativa alguna en esta instancia, al personal de la Maestría en Gerontología de la Facultad de Ciencias Médicas, con motivo del robo de dinero de la recaudación ocurrido entre los días 2 y 3 de setiembre de 2004.

2.- Suspender el trámite de las presentes actuaciones, reabriéndose las mismas para el supuesto que las investigaciones que se llevan a cabo en sede policial y judicial resulte incriminado personal de esta Casa.

ARTICULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Unidad de Auditoría Interna.

SI
WY

Prof Ing FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N:

1743